

EL PERDÓN

VS.

LA VENGANZA

**Las graves consecuencias en la vida social,
y también en la familiar,
de los nefastos efectos de la ira
y de la venganza.**

Nos encontramos en medio de una crisis que “hunde sus raíces en el corazón humano” (Gadium et spes, 10), que “redunda también en la vida religiosa” (Ídem, 4). Y por ser profundamente religiosa, es inevitablemente una crisis moral. Ante eso se debaten padres de familia, educadores, legisladores de todo el mundo, en disponer de un manual de normas morales prácticas, que recomienden la virtud y desapruében los vicios. Ocurre que, en la “dictadura de relativismo” que vivimos, según sabias palabras de Benedicto XVI, se hace difícil la distinción entre el bien y el mal. Es por eso indispensable una auténtica y efectiva formación moral. No podemos abocarnos solo a una formación académica excelente y olvidar lo otro. Ésta de poco valdría si no estuviese acompañada, y destacadamente, en un adiestramiento de la voluntad y del corazón orientándolos a una vida conforme a la Ley de Dios.

Quiero, al comenzar este 2018, sobresaltar aspectos que nos podrán ayudar para enfrentar las situaciones que nos ha tocado pasar en el año que acaba de

terminar. Hemos vivido -o tomado conocimiento a través de las noticias- las graves consecuencias en la vida social, y también en la familiar, de los nefastos efectos de la ira y de la venganza, resultantes de rencores, rencillas, desencuentros.

Caminamos para atrás en el tiempo por más que consideremos estar en la “pos-modernidad”. Nos encontramos nuevamente en el “ojo por ojo, diente por diente” de la ley del Talión; sistema de vida anterior a la llegada de Nuestro Señor Jesucristo. El odio, la venganza, el no perdonar, el no pedir perdón, marcaban estas “civilizaciones”. Los criminales eran castigados por este sistema *taliter*, es decir: a tal crimen, tal pena. Sin embargo, habitualmente, la represalia era con daños mayores que los recibidos. Esta ley, ante la vida de barbarie de esos momentos, establecía un equilibrio recíproco en los castigos. Pero faltaba el perdonar; actitud que en esos tiempos era considerada como una debilidad.

San Agustín afirmaba, al fin de su vida, que había encontrado en el libro el Eclesiástico, “más recursos para la vida espiritual que en ningún otro libro del Antiguo Testamento”. Lo podríamos considerar de instrucción espiritual ya que, “en su mayoría presenta un conjunto de normas morales sumamente útiles y provechosas que comprenden todas las virtudes y hace referencia a todas las circunstancias y a las más diversas clases sociales, por lo que resulta un precioso tratado ascético espiritual” (Biblia Comentada. BAC, IV, p. 1072).

No deja de impresionar la radicalidad del Eclesiástico al afirmar que: “el que se venga será víctima de la venganza del Señor, que le pedirá exacta cuenta de sus pecados” (28, 1-4). Severa advertencia, diciendo que Dios castigará con rigor sus pecados. Para evitar eso da el buen consejo de: “mantenerse alejado de las contiendas y de los que las promueven” (28, 10). Pues de ellas, nacen las rivalidades y las venganzas.

En nuestro caminar por este mundo encontramos sembradores de cizaña, armadores de disensiones, calumniadores, corazones llenos de odio, revancha, ira; con sus nefastos efectos en la vida familiar, de amistad o de trabajo.

Discuten los hombres considerando las razones de la violencia en el mundo; sin embargo, pocos logran llegar al núcleo del problema. Parecieran no comprender que se han abandonado las enseñanzas de Nuestro Señor Jesucristo que decía: “aprended de Mí que soy manso y humilde de corazón” (Mt 11, 29). El Divino Salvador vino a sustituir la antigua y dura ley del Talión, incitando al amor al prójimo, amándolo como se ama uno a sí mismo. Amor - importa resaltar - que nace de un profundo amor a Dios.

Podemos afirmar, sin temor a ser desmentidos que, el centro de todos los males que sobrellevamos, está en la pérdida de la disposición a perdonar “de todo corazón” (Mt 18, 33). Hemos dejado de ser “mansos y humildes de corazón”. Ocurrido esto, el convivio humano se torna insustentable, y los hombres se lanzan unos contra otros, como “fieras”, en un salvajismo incomprensible. ¿Por qué?, porque no vivieron, en sus hogares o en sus ambientes, un convivio auténticamente afectuoso, es decir: no vivieron la tan nombrada, pero poco ejercitada y enseñada, caridad fraterna. No supieron seguir las enseñanzas de San Pablo: “revestíos de entrañas de misericordia, bondad, humildad, mansedumbre, longanimidad, soportándoos y perdonándoos, mutuamente siempre que alguno diere a otro motivo de queja” (Col 3, 12-13).

Cuán maravillosa es la parábola del hijo pródigo que decide volver a la casa paterna. A su padre, al verlo a lo lejos, “se le conmovieron las entrañas”; corriendo hacia él, “se le echó al cuello, lo cubrió de besos” y le hace una fiesta. ¡Qué maravilla de perdón!, pero también, qué belleza de actitud arrepentida de parte del hijo que estaba perdido: “padre, he pecado contra el cielo y contra ti” (Lc 15, 11-31).

Bien decía Monseñor João Scognamiglio Clá Días, Fundador de los Heraldos del Evangelio, que: “a imitación de nuestro Creador, precisamos perdonar de tal manera que olvidemos la ofensa recibida”, pues, “no es en la riqueza ni en el poder, sino en la capacidad de perdonar que la persona manifiesta la verdadera grandeza de alma”.

La más bella oración, la que nos enseñó Nuestro Señor Jesucristo, el Padre Nuestro, nos enseña a eso: “perdona nuestras ofensas”, pero...poniendo la condición: “así como nosotros perdonamos a los que nos ofenden”. Pues, si no perdonamos una falta cometida contra nosotros, ¿cómo vamos a pedir perdón a Dios por nuestros pecados? Es inevitable, “porque seréis juzgados como juzguéis a los otros, y la medida que uséis, la usarán con vosotros” (Mt 7, 2).

Así, queridos lectores, comencemos desde hoy - al inicio de este venturoso año en el cual nos adentramos - por nosotros mismos. “Vestíos de la caridad que es el vínculo de perfección” (Col 3, 14). Esta será la semilla que sembraremos en los corazones de los niños y jóvenes con nuestro testimonio. Tal vez no veamos los efectos inmediatos en el ámbito social convulsionado que nos rodea, pero, con el tiempo vislumbraremos el nacer de la tan esperada paz en las familias y en la sociedad.

Publicado en La Prensa Gráfica de El Salvador. 14 de enero de 2018.

P. Fernando Gioia, EP